



LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y ENAJENACIONES

REGISTRO DE PARTICIPANTES DE LA LICITACION PLEJ-E-LXII-001-2020
ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS

LICITACION PÚBLICA LOCAL PLE-E-LXII-001-2020 "ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL CONGRESO DEL ESTADO"				FECHA
				03/03/2020
	HORA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	DATOS DEL REPRESENTANTE (TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO)	FIRMA
1	12:45	Daniel Muñoz	Zorich Muñoz L	
2	12:45	Mario Alberto Cortés Ruiz	Mario Alberto Cortés Ruiz	
3	12:45	Mario Alfredo Cortés Ruiz	Mismo	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y
FALLO DE ADJUDICACIÓN
Subasta Pública PLEJ/E/LXII/001/2020
“ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL
CONGRESO DEL ESTADO”**



Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como 65, 67, 69, 138, 139 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente a la solicitud No. OF-CPL-561-LXII-19 para la **Subasta Pública PLEJ/E/LXII/001/2020** referente a **“ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL CONGRESO DEL ESTADO”**, requeridas por la Coordinación de 3 Servicios Generales.

ANTECEDENTES

1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el Martes 11 (Once) de Febrero 2020 (dos mil veinte), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la Convocatoria”*.
2. El martes 18 (Dieciocho) de febrero 2020 (dos mil veinte), se llevó a cabo la **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*
3. Al acto de presentación y apertura de propuestas, se hace constar la presencia de: Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes representante de Secretaría General, los miembros del Comité de Adquisiciones, así como 3 (Tres) participantes, tratándose de los siguientes:

Nombre o razón social	Representante legal
2.-Cortes Ruiz Mario Alfredo	Cortes Ruíz Mario Alfredo
6.-Minjares Lozano Daniel	Minjares Lozano Zurich
7-Cortes Ruiz Mario Alberto	Cortes Ruíz Mario Alberto

De los participantes se hacen constar que presentaron su documentación completa de acuerdo con la siguiente tabla:

Página 1 de 4

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local PLEJ/E/LXII/001/2020.

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y
FALLO DE ADJUDICACIÓN
Subasta Pública PLEJ/E/LXII/001/2020
“ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL
CONGRESO DEL ESTADO”**

Descripción	Participante 1	Participante 2	Participante 3
Billete de depósito expedido por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, por concepto de garantía, por lo menos el 50% del total del precio base de cada uno los vehículos por los que se quiera ofertar.	SI	SI	SI
Acreditación oficial vigente del Participante, Representante Legal o Apoderado Legal.	SI	SI	SI
Propuesta Económica	SI	SI	SI

DESARROLLO. Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas, y extrayéndolas, se hacen constar los importes de sus respectivas ofertas de acuerdo con la siguiente tabla:

Participante	JFY4751 Color Arena	JFZ9120 Color Gris	JFZ9728 Color Plata	JFY4746 Color Tinto
1.-Cortes Ruiz Mario Alfredo	\$5,300.00	\$6,900.00	\$6,900.00	\$4,000.00
2.-Minjares Lozano Daniel	\$6,300.00	\$7,700.00	\$7,700.00	\$4,800.00
3-Cortes Ruiz Mario Alberto	-----	-----	\$6,900.00	-----

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones, Órgano de Control Interno y las áreas representadas, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

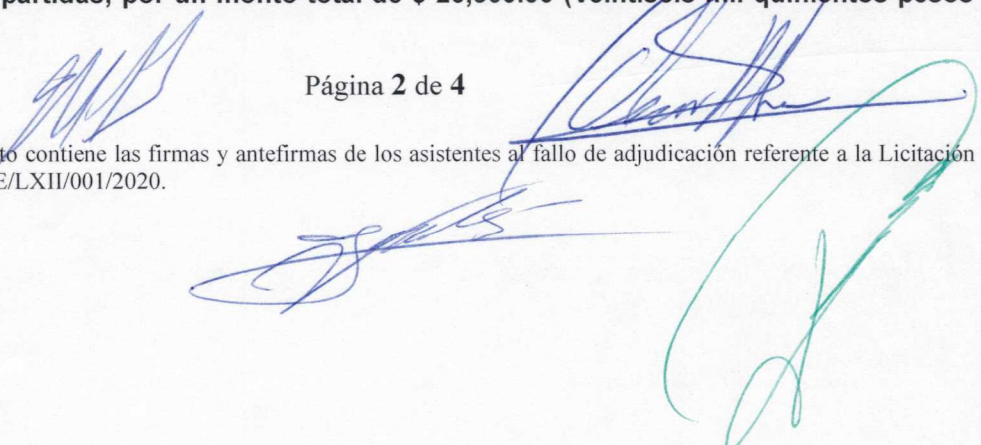
FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Congreso del Estado, resolvió lo siguiente:

Que el participante **Minjares Lozano Daniel** en su propuesta **presenta la mejor oferta para la totalidad de las partidas, por un monto total de \$ 26,500.00 (Veintiséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.).**

Página 2 de 4

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local PLEJ/E/LXII/001/2020.



**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y
FALLO DE ADJUDICACIÓN
Subasta Pública PLEJ/E/LXII/001/2020
“ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL
CONGRESO DEL ESTADO”**

Segundo. El (los) participante (s) adjudicado (s), se obliga a realizar el pago de la totalidad de el o los vehículos adquiridos por medio de billete de depósito en efectivo expedido por la Secretaría de la Hacienda Pública a favor del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y acreditarle ante la Secretaría General de éste Poder; para lo cual tendrá cinco días hábiles.

Tercero. En caso de no realizarse el pago de la totalidad del vehículo o vehículos en tiempo y forma, el ganador o ganadores se hará acreedores a una penalidad equivalente al 10% del monto de la propuesta acreditada en la subasta, a favor del Congreso del Estado de Jalisco, aunado a que perderán el derecho a participar en cualquier subasta que se realice de los vehículos que no fueron adjudicados o no se cubrieron los importes totales

Cuarto. Una vez acreditado el pago, el “Secretario” contara con cinco días hábiles para realizar la entrega física del vehículo y de los documentos al participante ganador, que acrediten la propiedad, mismos que serán endosados por la Secretaría General del Congreso del Estado de Jalisco a su favor.

Quinto. A los postores que no resulten ganadores y que hubieren cumplido con lo señalado en el párrafo 1 de la base Octava se les hará la devolución del billete de depósito, debidamente endosado, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la realización de la subasta.

Sexto. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local PLEJ/E/LXII/001/2020 referente al *“Enajenación de Vehículos Propiedad del Congreso del Estado”*, quedó a cargo del Comité de Adquisiciones.

Séptimo. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Congreso del Estado, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Juárez número 237 doscientos treinta y siete, Primer Piso, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes del Órgano Interno de Control, del Comité de Adquisiciones, de la Unidad Centralizada de Compras, del representante de las áreas asistentes, que realicen éste acto celebrado el día 03 de Marzo del 2020 (dos mil veinte).

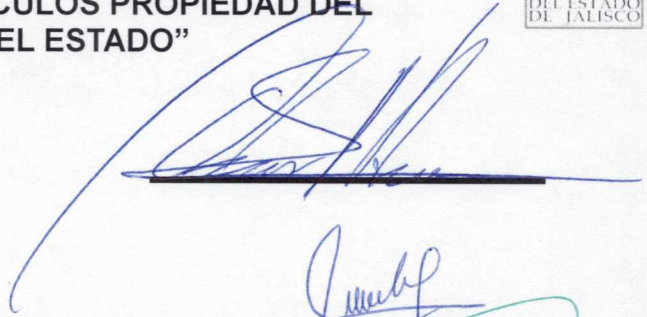
Página 3 de 4

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local PLEJ/E/LXII/001/2020.

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y
FALLO DE ADJUDICACIÓN
Subasta Pública PLEJ/E/LXII/001/2020
“ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL
CONGRESO DEL ESTADO”**

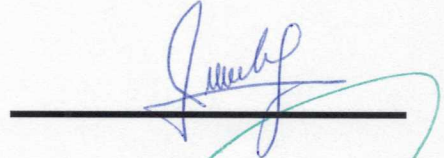
Dip. Oscar Arturo Herrera Estrada

Presidente del Comité de Adquisiciones de Bienes, Servicio Y Enajenaciones.



Dip. Irma de Anda Licea

Vocal Permanente del Comité de Adquisiciones



Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Secretario General



Lic. Norberto Vidaurri Coronado
Titular del Órgano de Control Interno
(En Representación)



Lic. Mario López Santiago

Titular de la Unidad Centralizada de Compras



Lic. Víctor Roberto Siboldi Leal Sánchez

Representante Consejo de Cámaras Industriales De Jalisco

